

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana M. ZURITA EXPÓSITO, Diputada por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, define como programa 1, el Programa de ayuda a las actuaciones a nivel de barrio.

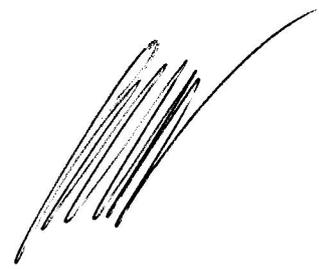
- ¿Podría detallar que Convenios se han firmado para desarrollar este programa en cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla?

Madrid, 07 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LA DIPUTADA